

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "LA SECTUR", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR, LA MTRA. CLAUDIA RUIZ MASSIEU SALINAS, CON LA INTERVENCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO, C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ Y DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL Y FOMENTO TURÍSTICO, LIC. JUAN DE LA LUZ ENRÍQUEZ KANFACHI; Y POR LA OTRA PARTE, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL DR. SALVADOR JARA GUERRERO, GOBERNADOR DEL ESTADO, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO, MTRO. JAIME DARÍO OSEGUERA MÉNDEZ, EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DR. JOSÉ CARLOS RODRIGUEZ PUEBLITA, EL SECRETARIO DE TURISMO, C. ROBERTO ENRIQUE MONROY GARCÍA, EL COORDINADOR DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO, LIC. ALEXANDRO LÓPEZ CÁRDENAS, Y EL COORDINADOR DE CONTRALORÍA, LIC. GABRIEL JOAQUÍN MONTIEL AGUILAR; CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. De conformidad con los artículos 74 y 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizará la ministración de los subsidios con cargo a los presupuestos de las dependencias que se aprueben en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente; determinando la forma y términos en que deberán invertirse los subsidios que se otorguen, entre otros, a las entidades federativas; las que deberán proporcionar la información que se les solicite sobre la aplicación que hagan de los subsidios.
- II. Conforme los Artículos 74 y 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; con fecha 28 de febrero de 2014, el Ejecutivo Federal, por conducto de "LA SECTUR" y "LA ENTIDAD FEDERATIVA" celebraron el Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico, en adelante el CONVENIO, con objeto de que "... *"LA SECTUR" otorgue a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" los recursos públicos federales, que corresponden al subsidio que en materia de desarrollo turístico para el ejercicio fiscal 2014 le fueron autorizados; definir la aplicación que se dará a tales recursos; establecer los mecanismos para verificar la correcta aplicación y ejecución de los subsidios otorgados; y determinar la evaluación y control de su ejercicio y los compromisos que sobre el particular asume "LA ENTIDAD FEDERATIVA".*



GOBIERNO DE MICHOACÁN
CONSEJERÍA JURÍDICA
DEL EJECUTIVO DEL ESTADO
Dirección de Asuntos
Jurídicos

III. En la Cláusula SEGUNDA del CONVENIO se determinó que el monto de los subsidios autorizados a otorgar por el Ejecutivo Federal por conducto de "LA SECTUR" a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", dentro del marco del programa presupuestario "S248 Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable", sería por un importe de \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.), los cuales serán aplicados a los programas y proyectos que a continuación se señalan; hasta por los importes que se mencionan en el cuadro siguiente:

No.	Tipo de Proyecto	Nombre del Proyecto	Subsidio autorizado
1	Mejora, Rehabilitación o Creación de Sitios de Interés Turístico	Rehabilitación del Muelle Grande de Pátzcuaro.	\$10'000,000.00
Importe total de los subsidios otorgados:			\$10'000,000.00

Asimismo, las características, responsables, objetivos y metas establecidas para cada uno de los programas o proyectos que se refieren en el cuadro que antecede, así como los calendarios de ejecución y ministración de cada uno de ellos, incluyendo las aportaciones de recursos a cargo de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", se prevén en forma detallada en los Anexos del presente Convenio, identificado con el número 2, conforme al cual se vigilarán los avances y ejecución de dicho proyecto, así como la aplicación de los subsidios otorgados en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos respecto del programa o proyecto de que se trate.

- IV. En la Cláusula TERCERA del CONVENIO se comprometió un monto total de recursos públicos destinados para los programas y proyectos objeto del CONVENIO, por la cantidad total de \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.).
- V. Que con fecha 30 de mayo de 2014, mediante oficio No. OS/190/2014, emitido por el C. Roberto Enrique Monroy García, Secretario de Turismo de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" solicitó a ésta Secretaría, realizar una modificación respecto a los proyectos señalados en el Anexo 1 y generar un Convenio Modificatorio al CONVENIO.
- VI. Con fecha 20 de junio de 2014, mediante oficio No. OS/277-A/2014, emitido por el C. Roberto Enrique Monroy García, Secretario de Turismo de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", notificó a la SECTUR que por situaciones internas, se realizarían cambios, respecto de los funcionarios estatales comparecientes.
- VII. El segundo párrafo de la Cláusula QUINTA del CONVENIO dispone que los recursos objeto del subsidio se destinarán en forma exclusiva a cubrir compromisos de pago relacionados con la ejecución



GOBIERNO DE MICHOACÁN
CONSEJERÍA JURÍDICA
DEL EJECUTIVO DEL ESTADO
Dirección de Asuntos
Jurídicos

de los proyectos para los que fueron otorgados a "LA ENTIDAD FEDERATIVA"; por lo que cualquier modificación en monto, alcance, o proyecto deberá estar formalizada mediante un convenio modificatorio.

VIII. La Cláusula DÉCIMA OCTAVA del CONVENIO establece que éste podrá ser modificado de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas federales aplicables. Para el caso de modificaciones a los montos, objetivos o metas de los proyectos en que serán aplicados los subsidios otorgados, se sujetará a lo establecido en el numeral 4.1.5 de las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable.

IX. Con fecha 25 de junio de 2014, fue autorizada por el Comité Dictaminador del PRODERETUS la modificación de los proyectos, por medio de la cual en el Anexo 1 del Convenio se realicen los siguientes ajustes:

- Modificación de los recursos destinados para el proyecto señalado en el Anexo uno denominado "Rehabilitación del Muelle Grande de Pátzcuaro" para quedar en los términos señalados en la Cláusula primera del presente Convenio Modificatorio.
- Adición de los proyectos denominados "Conclusión de la imagen urbana de la Plaza principal de Tuxpan", "Tematización y equipamiento de la sala audiovisual y su entorno del Ejido El rosario, Municipio de Ocampo", "Rehabilitación del Mercado de Antojitos de Uruapan", "Elaboración de Proyectos Ejecutivos (Mejoramiento de imagen urbana de Janitzio y Playa Azul, Rehabilitación y Modernización del Mercado de dulces de Morelia y Tematización del Paricutín", "Terminación y puesta en operación del Centro de Interpretación de la Ruta Vasco de Quiroga en Pátzcuaro", "Rehabilitación de la Techumbre del Templo de la Soledad en Tzintzuntzan", y "Árcas de servicios en la costa michoacana", los cuales corresponderán a los anexos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del convenio y contarán con un subsidio autorizado el primero por \$3, 500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.); el segundo de \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.), estos dos sin contraparte estatal; el tercero de \$6,000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M.N.) y un monto estatal de \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.); el cuarto por \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.); el quinto por \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.); el sexto por \$300,000.00 (Trecientos mil pesos 00/100 M.N.); y el séptimo por \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.), estos cuatro últimos sin contraparte estatal.

DECLARACIONES

I. De "LA SECTUR":

I.1 Que reproduce y ratifica todas y cada una de las declaraciones insertas en el CONVENIO.

II. De "LA ENTIDAD FEDERATIVA":

II.1 Reproduce y ratifica todas y cada una de las declaraciones insertas en el CONVENIO, y se modifican las declaraciones II.2, II.3, II.4, II.6, II.7, la cual quedará en los términos siguientes:

II.2 Que concurre a la celebración del presente Convenio, a través del Dr. Salvador Jara Guerrero, Gobernador de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", quién se encuentra facultado para suscribir el presente Convenio en términos de lo que disponen los artículos 47, 60 fracciones IV y XXII, 62, 64, 66 y 130, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 3, 8 y 22 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; por lo que cuenta con las facultades necesarias para la celebración del presente Convenio.

II.3 Que el Mtro. Jaime Darío Osegura Méndez, en su carácter de Secretario de Gobierno, suscribe el presente instrumento de conformidad con lo establecido en los artículos 62 y 66, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y en los artículos 9°, 11, 12, 22 y 23 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo y 6 fracción I, 11 fracción XVIII y 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán, conforme a los cuales cuenta con las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio.

II.4 Que el Dr. José Carlos Rodríguez Pueblita, en su carácter de Secretario de Finanzas y Administración, suscribe el presente instrumento de conformidad con lo establecido en los artículos 62 y 66, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y en los artículos 9°, 11, 12, 22 y 24 fracciones I, IV y XLV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo y 6 fracción II y 37 del Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán, conforme a los cuales cuenta con las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio.

II.6 Que el Lic. Alexandro López Cárdenas, en su carácter de Coordinador de Planeación para el Desarrollo, suscribe el presente instrumento de conformidad con lo establecido en los artículos 62 y 66, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y en los artículos 40 fracción I, 41, 44 fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo y 6 fracción XVII y 191 del Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán, conforme a los cuales cuenta con las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio.

II.7 Que el Lic. Gabriel Joaquín Montiel Aguilar, en su carácter de Coordinador de Contraloría, suscribe el presente instrumento de conformidad con lo establecido en los artículos 62 y 66, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y en los artículos 40 fracción II, 42, 44 fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo y 6 fracción XVIII y 198, del Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán, conforme a los cuales cuenta con las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio.

III. Comunes de "LA SECTUR" y de "LA ENTIDAD FEDERATIVA":

III.1 Que reproducen y ratifican todas y cada una de las declaraciones insertas en el CONVENIO, y adicionan las declaraciones III.3, III.4 y III.5, las cuales quedarán en los términos siguientes:

III.3 "LA SECTUR" manifiesta su conformidad en cuanto a la modificación solicitada por "LA ENTIDAD FEDERATIVA" en los términos señalados en los Antecedentes VI y IX del presente Convenio Modificatorio.

III.4 "LA ENTIDAD FEDERATIVA" manifiesta su conformidad en cuanto a la modificación del CONVENIO en los términos señalados en el Antecedente No. IX del presente Convenio Modificatorio.

III.5 La modificación a que se refiere este instrumento, es en relación al Anexo 1 del CONVENIO así como la adición de los Anexos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 y con ello, la distribución de los recursos comprometidos por las partes en el CONVENIO, lo que deriva en realizar las adecuaciones correspondientes.

Expuesto lo anterior, las partes están de acuerdo en modificar las Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA el Anexo 1 del CONVENIO así como la adición de los Anexos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9; por lo que

manifiestan su conformidad para suscribir el presente Convenio Modificatorio en los términos y condiciones insertos en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. Las partes convienen en modificar el "CONVENIO" relacionado en el Antecedente II de este instrumento y la Cláusula SEGUNDA, TERCERA y CUARTA; para que su texto integro quede de la siguiente manera:

SEGUNDA.-MONTOS DE LOS SUBSIDIOS AUTORIZADOS.- El Ejecutivo Federal por conducto de "LA SECTUR" y con cargo al presupuesto de ésta, ha determinado otorgar a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", por concepto de subsidios y dentro del programa presupuestario "5248 Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable", un importe de \$40'800,000.00 (Cuarenta millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), los cuales serán aplicados a los programas y proyectos que a continuación se señalan; hasta por los importes que se mencionan en el cuadro siguiente:

No.	Tipo de Proyecto	Nombre del Proyecto	Subsidio autorizado
1	Mejora, Rehabilitación o Creación de sitios de interés turístico.	Rehabilitación del Muelle Grande de Pátzcuaro.	\$10'000,000.00
2	Infraestructura y servicios.	Conclusión de la imagen urbana de la Plaza principal de Tuxpan.	\$3'500,000.00
3	Equipamiento turístico	Tematización y equipamiento de la sala audiovisual y su entorno del Ejido El rosario, Municipio de Ocampo.	\$3'000,000.00
4	Creación de sitios de interés turístico	Rehabilitación del Mercado de Antojitos de Uruapan.	\$6'000,000.00
5	Asistencia técnica y servicios relacionados a los proyectos.	Elaboración de Proyectos Ejecutivos (Mejoramiento de imagen urbana de: Janitzio y Playa Azul, Rehabilitación y Modernización del Mercado de dulces de Morelia y Tematización del Paricutín.	\$8'000,000.00
6	Creación de sitios de interés turístico	Terminación y puesta en operación del Centro de Interpretación de la Ruta Vasco de Quiroga en Pátzcuaro.	\$5'000,000.00
7	Infraestructura y servicios.	Rehabilitación de la Techumbre del Templo de la Soledad en Tzintzuntzan.	\$300,000.00
8	Infraestructura y servicios.	Áreas de servicios en la Costa Michoacana	\$5'000,000.00
TOTAL			\$40'800,000.00



GOBIERNO DE MICHOACÁN
CONSEJERÍA JURÍDICA
DEL EJECUTIVO DEL ESTADO
Dirección de Asuntos Jurídicos

Las características, responsables, objetivos y metas establecidas para cada uno de los programas o proyectos que se refieren en el cuadro que antecede, así como los calendarios de ejecución y ministración de cada uno de ellos, incluyendo las aportaciones de recursos a cargo de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", se prevén en forma detallada en los Anexos del presente Convenio, identificados con los números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, respectivamente, conforme a los cuales se vigilarán los avances y ejecución de dichos proyectos, así como la aplicación de los subsidios otorgados en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos respecto del programa o proyecto de que se trate.

"LA SECTUR" se abstendrá de otorgar a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", los importes antes referidos en una sola exhibición, para ajustarse a los porcentajes, plazos y calendarios establecidos en cada programa o proyecto de desarrollo turístico, señalados en los Anexos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

TERCERA.- MONTO TOTAL COMPROMETIDO.- Los recursos públicos destinados para los proyectos objeto del presente Convenio alcanzan un monto total de \$42'300,000.00 (Cuarenta y dos millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales "LA ENTIDAD FEDERATIVA" destinará una cantidad de \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), adicionalmente a la que se otorgará por parte de "LA SECTUR", conforme a lo establecido en la Cláusula anterior.

A la firma del presente Convenio "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y "LA SECTUR" deberán comprometer el gasto por las cantidades establecidas en el presente instrumento jurídico, en términos del artículo 4, fracción XIV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Por lo tanto, el presente fungirá como documentación justificativa del compromiso de tales recursos y a la vez acreditará la suficiencia presupuestaria con que cuenta "LA ENTIDAD FEDERATIVA" para iniciar los procedimientos de contratación necesarios para la ejecución de los proyectos que se refieren en la Cláusula SEGUNDA; en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y sus reglamentos, según corresponda.

CUARTA.- RADICACIÓN DE RECURSOS.- La radicación de los recursos públicos se realizará conforme a los porcentajes, calendarios de ejecución y el cumplimiento de los objetivos y metas convenidas, los cuales se precisan en los Anexos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, de este Convenio.

..."

SEGUNDA.- El Anexo 1 que se mencionan en las cláusulas modificadas en los términos de la cláusula anterior de este instrumento, se modifica de la misma manera y se agregan los Anexos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 al presente Convenio Modificatorio como parte integrante de él.

TERCERA.- Las partes acuerdan que a excepción de lo que expresamente se establece en este Convenio Modificatorio, el cual pasará a formar parte integrante del CONVENIO, las Cláusulas que no fueron modificadas continuarán vigentes en los términos y condiciones estipulados en el CONVENIO, por lo que éstas regirán y se aplicarán con toda su fuerza, subsistiendo plenamente todas las demás obligaciones y derechos contenidos en el mismo, salvo las modificaciones pactadas en este instrumento.

CUARTA.- Cualquier duda que surgiese por la interpretación de este instrumento o sobre los asuntos que no estén expresamente previstos en el mismo, las partes se sujetarán en todo momento a lo establecido en el CONVENIO.



GOBIERNO DE MICHOACÁN
CONSEJERÍA JURÍDICA
DEL EJECUTIVO DEL ESTADO
Dirección de Asuntos
Jurídicos

QUINTA.- Este Convenio Modificatorio empezará a surtir efectos a partir de la fecha de su suscripción y será publicado en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

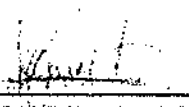
Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico celebrado el 28 de febrero de 2014; lo firman por quintuplicado de conformidad y para constancia, el día 4 de agosto de 2014.

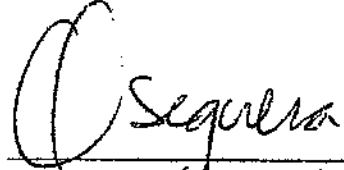
POR EL EJECUTIVO FEDERAL,
"LA SECTUR":

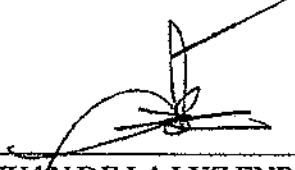
POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO:

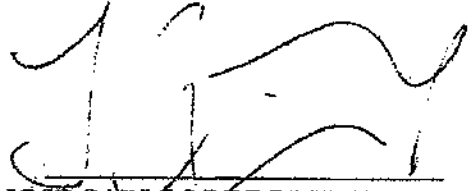

MTRA. CLAUDIA RUIZ MASSIEU SALINAS
SECRETARIA DE TURISMO.

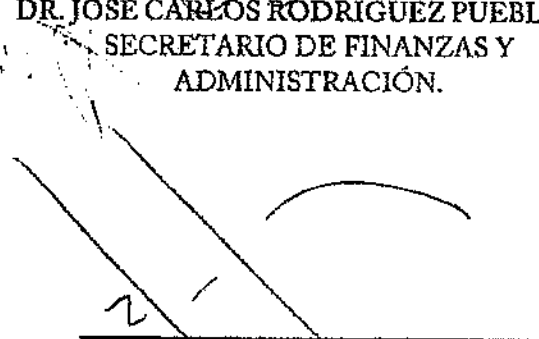

DR. SALVADOR JARA GUERRERO,
GOBERNADOR DEL ESTADO.


C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN
GONZÁLEZ,
SUBSECRETARIO DE INNOVACIÓN Y
DESARROLLO TURÍSTICO.


MTRO. JAIME DARÍO OSEGUERA MÉNDEZ,
SECRETARIO DE GOBIERNO.

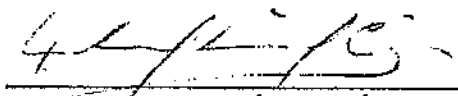

LIC. JUAN DE LA LUZ ENRÍQUEZ
KANFACHI,
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
REGIONAL Y FOMENTO TURÍSTICO.

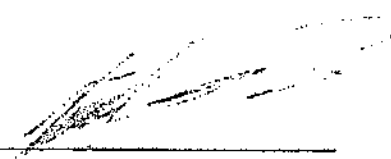

DR. JOSÉ CARLOS RODRIGUEZ PUEBLITA,
SECRETARIO DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN.


C. ROBERTO ENRIQUE MONROY GARCÍA,
SECRETARIO DE TURISMO



GOBIERNO DE MICHOACÁN
CONSEJERIA JURIDICA
DEL EJECUTIVO DEL ESTADO
DIRECCION DE ASUNTOS
JURIDICOS


LIC. ALEXANDRO LÓPEZ CÁRDENAS,
COORDINADOR DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO.


LIC. GABRIEL JOAQUÍN MONTIEL AGUILAR,
COORDINADOR DE CONTRALORÍA



GOBIERNO DE MICHOACÁN
CONSEJERÍA JURÍDICA
DEL EJECUTIVO DEL ESTADO
Dirección de Asuntos
Jurídicos

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, SUSCRITO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

A handwritten signature in cursive script is positioned below a circular, textured stamp. The signature appears to be 'M. L. L.' or similar. The stamp is circular with a grainy, dotted texture, possibly a seal or a stamp from a specific organization.

ANEXO 1

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, SUSCRITO CON EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO POR EL EJERCICIO 2014.

PROGRAMA DE TRABAJO PROYECTOS DE DESARROLLO TURÍSTICO 2014

No.	Tipo de Proyecto	Nombre del Proyecto	Subsidio Autorizado	Aportación Estatal	Total
1	Mejora, Rehabilitación o Creación de Sitios de Interés Turístico	Rehabilitación del Muelle Grande de Pátzcuaro.	\$10'000,000.00	\$0.00	\$10'000,000.00
2	Infraestructura y Servicios	Conclusión de la Imagen Urbana de la Plaza Principal de Tuxpan.	\$3'500,000.00	\$0.00	\$3'500,000.00
3	Equipamiento Turístico	Tematización y Equipamiento de la Sala Audiovisual y su entorno del ejido el Rosario, municipio de Ocampo.	\$3'000,000.00	\$0.00	\$3'000,000.00
4	Infraestructura y Servicios	Rehabilitación del Mercado de Antojitos de Uruapan.	\$6'000,000.00	\$1'500,000.00	\$7'500,000.00
5	Asistencia Técnica y Servicios Relacionados a los Proyectos	Elaboración de Proyectos Ejecutivos (Mejoramiento de Imagen Urbana de: Janitzio y Playa Azul, Rehabilitación y Modernización del Mercado de Dulces de Morelia y Tematización del Paricutín).	\$8'000,000.00	\$0.00	\$8'000,000.00
6	Equipamiento Turístico	Terminación y Puesta en Operación del Centro de Interpretación de la Ruta Vasco de Quiroga en Pátzcuaro.	\$5'000,000.00	\$0.00	\$5'000,000.00
7	Infraestructura y Servicios	Rehabilitación de la Techumbre del Templo de la Soledad en Tzintzuntzan.	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00
8	Infraestructura y Servicios	Áreas de Servicios en la Costa Michoacana.	\$5'000,000.00	\$0.00	\$5'000,000.00
8	TOTAL		\$40'800,000.00	\$1'500,000.00	\$42'300,000.00



GOBIERNO DE MICHOACÁN
CONSEJERÍA JURÍDICA
DEL EJECUTIVO DEL ESTADO
Dirección de Asuntos
Jurídicos

400

[Firma]

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico
Estado de Michoacán
ANEXO 3
Cumplimiento de Objetivos Específicos por Proyecto

Proyecto y/o Programa	Conclusión de la Imagen Urbana de la Plaza Principal de Tuxpan.				Mes del Reporte:	de 2014
Tipo de Programa o Proyecto	Infraestructura y Servicios					
Responsable de Seguimiento	Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Michoacán					
Monto Comprometido	\$5,000,000.00	Federal	\$3,500,000.00	Estatal	\$1,500,000.00	Otro
Meta al 31 de diciembre de 2014	Transferencia del Subsidio Autorizado		Ejercicio del Monto Total Comprometido		Avance Físico del Proyecto o Programa	
Avance al Mes del Reporte	100%		100%		100%	

Nº	Objetivos Específicos	Espacio / Medida	Trimestres 2014								Trimestre 2015		Responsables		Comentarios y/o Observaciones
			1		2		3		4		1		Internos	Externos	
			Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real			
1	Transferencia del 50% de la aportación federal correspondiente al Proyecto o Programa para el pago de la parte proporcional del anticipo y aportación Estatal correspondiente	50% Recursos Totales	E	E	A	A	JL	JL	O	O	E	E	SECTUR Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	SHCP/TESOFE	
2	Proceso de Licitación	Inicio Máximo 30 Días Naturales Posteriores a la Transferencia	M	M	J	J	S	S	D	D	M	M	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
3	Contratación	1 Contrato	E	E	A	A	JL	JL	O	O	E	E	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
4	Inicio de Obras y/o Acciones	A partir de la firma del Contrato	E	E	A	A	JL	JL	O	O	E	E	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
5	Primer Reporte de Avance Físico Financiero	Conforme al avance del 1er mes.	E	E	A	A	JL	JL	O	O	E	E	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
6	Primer Reunión de Evaluación	Segundo Trimestre	E	E	A	A	JL	JL	O	O	E	E	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
7	Segunda transferencia del 50% de la aportación federal correspondiente al Proyecto o Programa para el pago de estimaciones y aportación Estatal Correspondiente	50% Recursos Totales	E	E	A	A	JL	JL	O	O	E	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	SHCP/TESOFE	
8	Segundo Reporte de Avance Físico Financiero	Conforme al avance Existente.	E	E	A	A	JL	JL	O	O	E	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
9	Segunda Reunión de Evaluación	Tercer Trimestre	E	E	A	A	JL	JL	O	O	E	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
10	Tercera Reunión de Evaluación y Cierre	Cuarto Trimestre	E	E	A	A	JL	JL	O	O	E	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
11	Reintegro de Recursos Federales No Aplicados	Recursos No Aplicados	E	E	A	A	JL	JL	O	O	E	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	SHCP/TESOFE	

Programado

Realizado

En Proceso

Sin Realizar

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico
Estado de Michoacán
ANEXO 4

Cumplimiento de Objetivos Específicos por Proyecto

Proyecto y/o Programa					Tematización y Equipamiento de la Sala Audiovisual y su entorno del ejido el Rosario, municipio de Ocampo.		Mes del Reporte:	de 2014
Tipo de Programa o Proyecto		Equipamiento Turístico.						
Responsable de Seguimiento		Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Michoacán						
Monto Comprometido		\$3,000,000.00	Federal	\$3,000,000.00	Estatal	\$0.00	Otro	
Meta al 31 de diciembre de 2014		Transferencia del Subsidio Autorizado		Ejercicio del Monto Total Comprometido		Avance Físico del Proyecto o Programa		
Avance al Mes del Reporte		100%		100%		100%		
		%		%		%		

N°	Objetivos Específicos	Espacio / Medida	Trimestres 2014								Responsables	Externos	Comentarios y/o Observaciones
			1	2	3	4	1	2	3	4			
1	Transferencia del 50% de la aportación federal correspondiente al Proyecto o Programa para el pago de la parte proporcional del anticipo y aportación Estatal Correspondiente	50% Recursos Totales	E	E	E	E	E	E	E	E	SECTUR	SHCP/TESOFE	
2	Proceso de Licitación	Inicio Máximo 30 Días Naturales Posteriores a la Transferencia	E	E	E	E	E	E	E	E	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente		
3	Contratación	1 Contrato	E	E	E	E	E	E	E	E	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente		
4	Inicio de Obras y/o Acciones	A partir de la firma del Contrato	E	E	E	E	E	E	E	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
5	Primer Reporte de Avance Físico Financiero	Conforme al avance del 1er mes.	E	E	E	E	E	E	E	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
6	Primer Reunión de Evaluación	Segundo Trimestre	E	E	E	E	E	E	E	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
7	Segunda transferencia del 50% de la aportación federal correspondiente al Proyecto o Programa para el pago de estimaciones y aportación Estatal Correspondiente	50% Recursos Totales	E	E	E	E	E	E	E	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
8	Segundo Reporte de Avance Físico Financiero	Conforme al avance Existente.	E	E	E	E	E	E	E	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
9	Segunda Reunión de Evaluación	Tercer Trimestre	E	E	E	E	E	E	E	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
10	Tercera Reunión de Evaluación y Cierre	Cuarto Trimestre	E	E	E	E	E	E	E	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
11	Reintegro de Recursos Federales No Aplicados	Recursos No Aplicados	E	E	E	E	E	E	E	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		

Programado

Realizado

En Proceso

Sin Realizar

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico
Estado de Michoacán
ANEXO 5

Cumplimiento de Objetivos Específicos por Proyecto

Proyecto y/o Programa		Rehabilitación del Mercado Gastronómico de Uruapan				Mes del Reporte:		de 2014									
Tipo de Programa o Proyecto		Infraestructura y Servicios.															
Responsable de Seguimiento		Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Michoacán															
Monto Comprometido		\$9,000,000.00		Federal		\$6,000,000.00		Estatal		\$3,000,000.00		Otro					
Meta al 31 de diciembre de 2014		Transferencia del Subsidio Autorizado				Ejercicio del Monto Total Comprometido				Avance Físico del Proyecto o Programa							
Avance al Mes del Reporte		100%				100%				100%				100%			
		%				%				%				%			

N°	Objetivos Específicos	Espacio / Medida	Trimestres 2014								Trimestre 2015		Responsables		Comentarios y/o Observaciones
			1		2		3		4		1		Internos	Externos	
			Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real			
1	Transferencia del 50% de la aportación federal correspondiente al Proyecto o Programa para el pago de la parte proporcional del anticipo y aportación Estatal Correspondiente	50% Recursos Totales	E	E	A	A	JL	JL	O	O	E	E	SECTUR Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	SHCP/TESOFE	
2	Proceso de Licitación	Inicio Máximo 30 Días Naturales Posteriores a la Transferencia	E	E	A	A	JL	JL	O	O	E	E	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
3	Contratación	1 Contrato	E	E	A	A	JL	JL	O	O	E	E	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
4	Inicio de Obras y/o Acciones	A partir de la firma del Contrato	E	E	A	A	JL	JL	O	O	E	E	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría Responsable del Proyecto o Programa	Contratista Local y/o Equivalente	
5	Primer Reporte de Avance Físico Financiero	Conforme al avance del 1er mes.	E	E	A	A	JL	JL	O	O	E	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría Responsable del Proyecto o Programa	Contratista Local y/o Equivalente	
6	Primer Reunión de Evaluación	Segundo Trimestre	E	E	A	A	JL	JL	O	O	E	E	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría Responsable del Proyecto o Programa	SHCP/TESOFE	
7	Segunda transferencia del 50% de la aportación federal correspondiente al Proyecto o Programa para el pago de estimaciones y aportación Estatal Correspondiente	50% Recursos Totales	E	E	A	A	JL	JL	O	O	E	E	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	Contratista Local y/o Equivalente	
8	Segundo Reporte de Avance Físico Financiero	Conforme al avance Existente.	E	E	A	A	JL	JL	O	O	E	E	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría de Turismo Estatal y/o Equivalente	Contratista Local y/o Equivalente	
9	Segunda Reunión de Evaluación	Tercer Trimestre	E	E	A	A	JL	JL	O	O	E	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría Responsable del Proyecto o Programa	Contratista Local y/o Equivalente	
10	Tercera Reunión de Evaluación y Cierre	Cuarto Trimestre	E	E	A	A	JL	JL	O	O	E	E	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría Responsable del Proyecto o Programa	Contratista Local y/o Equivalente	
11	Reintegro de Recursos Federales No Aplicados	Recursos No Aplicados	E	E	A	A	JL	JL	O	O	E	E	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente	SHCP/TESOFE	

Programado

Realizado

En Proceso

Sin Realizar

**Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico
Estado de Michoacán
ANEXO 6**

Cumplimiento de Objetivos Específicos por Proyecto

Proyecto y/o Programa	Elaboración de Proyectos Ejecutivos (Mejoramiento de Imagen Urbana de: Janitzio y Playa Azul, Rehabilitación y Modernización del Mercado de Dulces de Morelia y Tematización del Parícuti).				Mes del Reporte:	de 2014
Tipo de Programa o Proyecto	Asistencia Técnica y Servicios Relacionados a los Proyectos.					
Responsable de Seguimiento	Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Michoacán					
Monto Comprometido	Federal	\$8,000,000.00	Estatal	\$0.00	Otro	

Meta al 31 de diciembre de 2014	Transferencia del Subsidio Autorizado	Ejercicio del Monto Total Comprometido	Avance Físico del Proyecto o Programa
Avance al Mes del Reporte	100% %	100% %	100% %

N°	Objetivos Específicos	Espacio /Medida	Trimestres 2014								Trimestre 2015		Responsables		Comentarios y/o Observaciones
			1		2		3		4		1		Externos		
			Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real			
1	Transferencia del 50% de la aportación federal correspondiente al Proyecto o Programa para el pago de la parte proporcional del anticipo y aportación Estatal Correspondiente	50% Recursos Totales	E	E	A	A	JL	JL	O	O	E	E	SECTUR Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	SHCP/TEOFE	
2	Proceso de Licitación	Inicio Máximo 30 Días Naturales Posteriores a la Transferencia	E	E	A	A	JL	JL	O	O	E	E	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
3	Contratación	1 Contrato	E	E	A	A	JL	JL	O	O	E	E	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
4	Inicio de Obras y/o Acciones	A partir de la firma del Contrato	E	E	A	A	JL	JL	O	O	E	E	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría Responsable del Proyecto o Programa		
5	Primer Reporte de Avance Físico Financiero	Conforme al avance del 1er mes.	E	E	A	A	JL	JL	O	O	E	E	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría Responsable del Proyecto o Programa		
6	Primer Reunión de Evaluación	Segundo Trimestre	E	E	A	A	JL	JL	O	O	E	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría de Turismo Estatal y/o Equivalente Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente	Contraloría Local y/o Equivalente	
7	Segunda transferencia del 50% de la aportación federal correspondiente al Proyecto o Programa para el pago de estimaciones y aportación Estatal Correspondiente	50% Recursos Totales	E	E	A	A	JL	JL	O	O	E	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría de Turismo Estatal y/o Equivalente	SHCP/TEOFE	
8	Segundo Reporte de Avance Físico Financiero	Conforme al avance Existente.	E	E	A	A	JL	JL	O	O	E	E	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría Responsable del Proyecto o Programa	Contraloría Local y/o Equivalente	
9	Segunda Reunión de Evaluación	Tercer Trimestre	E	E	A	A	JL	JL	O	O	E	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría de Turismo Estatal y/o Equivalente	Contraloría Local y/o Equivalente	
10	Tercera Reunión de Evaluación y Cierre	Cuarto Trimestre	E	E	A	A	JL	JL	O	O	E	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría Responsable del Proyecto o Programa	Contraloría Local y/o Equivalente	
11	Reintegro de Recursos Federales No Aplicados	Recursos No Aplicados	E	E	A	A	JL	JL	O	O	E	E	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	SHCP/TEOFE	

Programado

Realizado

En Proceso

Sin Realizar

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico
Estado de Michoacán
ANEXO 7

Cumplimiento de Objetivos Específicos por Proyecto

Proyecto y/o Programa		Terminación y Puesta en Operación del Centro de Interpretación de la Ruta Vasco de Quiroga en Pátzcuaro.				Mes del Reporte:		da 2014	
Tipo de Programa o Proyecto		Equipamiento Turístico.							
Responsable de Seguimiento		Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Michoacán							
Monto Comprometido		\$5,000,000.00		Federal		\$5,000,000.00		Estatal	
						\$0.00		Otro	
Meta al 31 de diciembre de 2014		Transferencia del Subsidio Autorizado		Ejercicio del Monto Total Comprometido		Avance Físico del Proyecto o Programa			
Avance al Mes del Reporte		100%		100%		100%			

N°	Objetivos Específicos	Espacio / Medida	Trimestres 2014				Trimestre 2015				Responsables		Comentarios y/o Observaciones
			1	2	3	4	1	Internos	Externos				
1	Transferencia del 50% de la aportación federal correspondiente al Proyecto o Programa para el pago de la parte proporcional del anticipo y aportación Estatal Correspondiente	50% Recursos Totales	Prog. E	Real E	Prog. A	Real A	Prog. N	Real N	Prog. E	Real E	SECTUR	SHCP/IESOF	
2	Proceso de Licitación	Inicio Máximo 30 Días Naturales Posteriores a la Transferencia	E	E	A	A	N	N	E	E	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente		
3	Contratación	1 Contrato	E	E	A	A	N	N	E	E	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente		
4	Inicio de Obras y/o Acciones	A partir de la firma del Contrato	E	E	A	A	N	N	E	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
5	Primer Reporte de Avance Físico Financiero	Conforme al avance del 1er mes.	E	E	A	A	N	N	E	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
6	Primer Reunión de Evaluación	Segundo Trimestre	E	E	A	A	N	N	E	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
7	Segunda transferencia del 50% de la aportación federal correspondiente al Proyecto o Programa para el pago de estimaciones y aportación Estatal Correspondiente	50% Recursos Totales	E	E	A	A	N	N	E	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
8	Segundo Reporte de Avance Físico Financiero	Conforme al avance Existente.	E	E	A	A	N	N	E	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
9	Segunda Reunión de Evaluación	Tercer Trimestre	E	E	A	A	N	N	E	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
10	Tercera Reunión de Evaluación y Cierre	Cuarto Trimestre	E	E	A	A	N	N	E	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
11	Reintegro de Recursos Federales No Aplicados	Recursos No Aplicados	E	E	A	A	N	N	E	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		

Programado

Realizado

En Proceso

Sin Realizar

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico
Estado de Michoacán
ANEXO 8

Cumplimiento de Objetivos Específicos por Proyecto

Mes del Reporte:

de 2014

Proyecto y/o Programa		Rehabilitación de la Techumbre del Templo de la Soledad en Tzintzuntzan.													
Tipo de Programa o Proyecto		Infraestructura y Servicios.													
Responsable de Seguimiento		Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Michoacán													
Monto Comprometido		\$300,000.00		Federal		\$300,000.00		Estatal		\$0.00					
Meta al 31 de diciembre de 2014		Transferencia del Subsidio Autorizado				Ejercicio del Monto Total Comprometido				Avance Físico del Proyecto o Programa					
Avance al Mes del Reporte		100% %				100% %				100% %					
N°	Objetivos Específicos	Espacio / Medida	Trimestres 2014								Trimestre 2015		Responsables	Externos	Comentarios y/o Observaciones
			1 Prog	Real	2 Prog	Real	3 Prog	Real	4 Prog	Real	1 Prog	Real			
1	Transferencia del 50% de la aportación federal correspondiente al Proyecto o Programa para el pago de la parte proporcional del anticipo y aportación Estatal Correspondiente	50% Recursos Totales	E	E	A	A	JL	JL	O	O	E	E	SECTUR	SHCP/ITESOFE	
			F	F	MY	MY	A	A	N	N	F	F	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
2	Proceso de Licitación	Inicio Máximo 30 Días Naturales Posteriores a la Transferencia	M	M	J	J	S	S	O	O	M	M	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente		
			E	E	A	A	JL	JL	N	N	E	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
3	Contratación	1 Contrato	E	E	A	A	JL	JL	D	D	E	E	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente		
			F	F	MY	MY	S	S	N	N	F	F	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
4	Inicio de Obras y/o Acciones	A partir de la firma del Contrato	E	E	A	A	JL	JL	O	O	E	E	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente		
			M	M	J	J	S	S	D	D	M	M	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
5	Primer Reporte de Avance Físico Financiero	Conforme al avance del 1er mes.	E	E	A	A	JL	JL	F	F	E	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
			F	F	MY	MY	O	O	N	N	F	F	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
6	Primer Reunión de Evaluación	Segundo Trimestre	M	M	J	J	S	S	M	M	E	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
			E	E	A	A	JL	JL	O	O	E	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
7	Segunda transferencia del 50% de la aportación federal correspondiente al Proyecto o Programa para el pago de estimaciones y aportación Estatal Correspondiente	50% Recursos Totales	E	E	A	A	JL	JL	N	N	E	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
			F	F	MY	MY	A	A	D	D	F	F	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
8	Segundo Reporte de Avance Físico Financiero	Conforme al avance Existente.	M	M	J	J	S	S	O	O	M	M	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
			E	E	A	A	JL	JL	N	N	E	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
9	Segunda Reunión de Evaluación	Tercer Trimestre	M	M	J	J	S	S	D	D	M	M	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
			E	E	A	A	JL	JL	O	O	E	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
10	Tercera Reunión de Evaluación y Cierre	Cuarto Trimestre	M	M	J	J	S	S	D	D	M	M	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
			E	E	A	A	JL	JL	N	N	E	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
11	Reintegro de Recursos Federales No Aplicados	Recursos No Aplicados	E	E	A	A	JL	JL	O	O	E	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
			F	F	MY	MY	A	A	N	N	F	F	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
			M	M	J	J	S	S	D	D	M	M	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		

Programado

Realizado

En Proceso

Sin Realizar

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico
Estado de Michoacán
ANEXO 9

Cumplimiento de Objetivos Específicos por Proyecto

Proyecto y/o Programa		Áreas de Servicios en la Costa Michoacana				Mes del Reporte:		de 2014						
Tipo de Programa o Proyecto		Infraestructura y Servicios.												
Responsable de Seguimiento		Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Michoacán												
Monto Comprometido		\$5,000,000.00		Federal		\$5,000,000.00		Estatal						
						\$0.00								
								Otro						
Meta al 31 de diciembre de 2014		Transferencia del Subsidio Autorizado		Ejercicio del Monto Total Comprometido		Avance Físico del Proyecto o Programa								
Avance al Mes del Reporte		100%		100%		100%								
N°	Objetivos Específicos	Especie / Medida	Trimestres 2014				Trimestre 2015		Responsables	Externos	Comentarios y/o Observaciones			
			1	2	3	4	1	Real						
1	Transferencia del 50% de la aportación federal correspondiente al Proyecto o Programa para el pago de la parte proporcional del anticipo y aportación Estatal Correspondiente	50% Recursos Totales	E	E	A	A	A	A	O	N	E	SECTUR Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	SHCP/ITESOF	
2	Proceso de Licitación	Inicio Mismo 30 Dias Naturales Posteriores a la Trasliterencia	E	E	A	A	A	A	O	N	E	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
3	Contratación	1 Contrato	E	E	A	A	A	A	O	N	E	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
4	Inicio de Obras y/o Acciones	A partir de la firma del Contrato	E	E	A	A	A	A	O	N	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
5	Primer Reporte de Avance Físico Financiero	Conforme al avance del 1er mes.	E	E	A	A	A	A	O	N	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	Contraloría Local y/o Equivalente	
6	Primer Reunión de Evaluación	Segundo Trimestre	E	E	A	A	A	A	O	N	E	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente	Contraloría Local y/o Equivalente	
7	Segunda transferencia del 50% de la aportación federal correspondiente al Proyecto o Programa para el pago de estimaciones y aportación Estatal Correspondiente	50% Recursos Totales	E	E	A	A	A	A	O	N	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	SHCP/ITESOF	
8	Segundo Reporte de Avance Físico Financiero	Conforme al avance Existente.	E	E	A	A	A	A	O	N	E	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente	Contraloría Local y/o Equivalente	
9	Segunda Reunión de Evaluación	Tercer Trimestre	E	E	A	A	A	A	O	N	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	Contraloría Local y/o Equivalente	
10	Tercera Reunión de Evaluación y Cierre	Cuarto Trimestre	E	E	A	A	A	A	O	N	E	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente	Contraloría Local y/o Equivalente	
11	Reintegró de Recursos Federales No Aplicados	Recursos No Aplicados	E	E	A	A	A	A	O	N	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	SHCP/ITESOF	